
1. Análisis de resultados. Datos nacionales

En este apartado se analizan los resultados obtenidos en las Tablas del documento *Tablas nacionales. Módulo 2012. Transición de la vida laboral a la jubilación*.

La población objetivo de este módulo es el conjunto de las personas de 50 a 69 años que han tenido alguna actividad laboral en algún momento de ese periodo de su vida. Es decir, están ocupadas o no estándolo trabajaron después de los 49 años Son 8.486.200.

En la tabla **1.1** se observa que el 33,59% de estas personas recibe alguna pensión⁽¹⁾, frente al 66,19% que no la recibe. Por sexo, el porcentaje de hombres que reciben alguna pensión es más elevado que el de las mujeres (36,59% frente al 29,62%).

La edad determina la percepción o no de pensión, de tal manera que a mayor edad, mayor es el porcentaje de personas que reciben alguna pensión. Así en el intervalo de edades comprendidas entre 60 y 69 años, el 65,40% recibe alguna pensión. Entre 50 y 59 años el porcentaje es del 10,04%.

Por relación con la actividad (tabla **1.2**), del total de 8.486.200 personas investigadas 4.437.000 son ocupadas, 3.200.000 son inactivas y 849.200 son paradas. Analizando el conjunto de personas que afirman haber recibido alguna pensión, son los inactivos con un 78,75% los que mayor porcentaje alcanzan, frente al 10,80% de los parados y el 5,38% de los ocupados.

La tabla **1.3** se refiere a las 2.850.400 personas que, reciben alguna pensión. De ellas, un total de 1.947.600 recibe alguna de jubilación, lo que supone un 23,0% del total de personas analizadas en el módulo.

Por sexo, el 26,9% de los hombres recibe alguna pensión de jubilación, frente al 17,7% de las mujeres.

A medida que aumenta la edad, se incrementa el porcentaje de personas con pensión de jubilación. Así, se pasa del 1,6% de las personas entre 50 y 59 años, al 51,8% para las del grupo de edad de 60 a 69 años

El número de personas que percibe prejubilaciones⁽²⁾ es de 287.100, lo que supone un 3,4% de las 8.486.200 personas analizadas en el módulo. Este porcentaje alcanza el 4,9% en el tramo de edad de 60 a 69 años. Por sexo, el porcentaje de varones que recibe una prejubilación dobla al de mujeres (4,3% frente a 2,1%).

⁽¹⁾ A los efectos de estas tablas las compensaciones mensuales por prejubilaciones o ERE se consideran también pensiones.

⁽²⁾ La encuesta considera prejubilaciones a las compensaciones mensuales o prestaciones por desempleo derivadas de un acuerdo por una relación laboral anterior.

El total de personas que recibe una pensión distinta de jubilación asciende a 811.600 lo que supone un 9,6% del total de aquellas de 50 a 69 años que han tenido alguna actividad laboral en algún momento de ese período de su vida.

Por sexo, el 12,6% de mujeres de ese colectivo recibe alguna pensión distinta de jubilación, frente al 7,3% de los varones.

Al igual que ocurre con las pensiones de jubilación, según aumenta la edad se incrementa el porcentaje de personas con pensión distinta de jubilación, pasando del 6,8% de las personas entre 50 y 59 años al 13,3% para las del grupo de 60 a 69 años.

La tabla **1.4** analiza a las personas de 50 a 69 años ocupadas o que no estándolo trabajaron después de los 49 años, que reciben alguna pensión de jubilación, según el tipo o tipos de pensión. El total asciende a 1.947.600; 1.303.700 son hombres y 643.900 mujeres. De los diferentes tipos de pensiones o combinaciones de las mismas especificados en la tabla, la gran mayoría, el 91,53%, declara estar percibiendo *una pensión de jubilación o de vejez del Sistema Público*. El resto de opciones presentan porcentajes muy bajos que oscilan entre, el 3,44% de quienes declaran percibir una *pensión de jubilación o de vejez del Sistema Público* junto a una *pensión de jubilación procedente de planes de pensiones individuales* y el 1,37% de los que declaran estar percibiendo una *pensión de jubilación o de vejez de Sistemas Ocupacionales*.

Las tablas **1.5 y 1.6** muestran a 811.600 personas de 50 a 69 años ocupadas o que no estándolo trabajaron después de los 49 años, que reciben alguna pensión distinta de jubilación, según el tipo o tipos de pensión. De ellas, 353.700 son hombres y 457.900 mujeres. Se puede destacar que el tipo de pensión distinta de jubilación más frecuente es la de *discapacidad o invalidez* (53,38%), seguida de la *de supervivencia* (37,19%).

Por sexo (tabla 1.5), las pensiones *por discapacidad o invalidez*, son las más frecuentes entre los varones que reciben pensiones distintas de jubilación con un total de 285.800 (el 80,81%) frente a 147.400 mujeres (el 32,19%). Por el contrario, las *pensiones de supervivencia* son más frecuentes entre las mujeres (un total de 269.200, lo que supone el 58,79% de las mujeres que reciben pensión distinta de jubilación), frente a 32.700 hombres (9,23%).

Por grupo de edad (tabla 1.6), los de 60 a 64 años y de 55 a 59 años alcanzan los porcentajes más elevados de los que reciben una pensión por *discapacidad o invalidez* con un 62,58% y 54,22% respectivamente. Por el contrario, son los de 65 a 69 años y 50 a 54 años los que alcanzan mayores porcentajes de percepción de pensiones *de supervivencia* (51,59% y 43,46% respectivamente).

En la tabla **1.7** se analiza a 1.947.600 personas de 50 a 69 años ocupadas o que no estándolo trabajaron después de los 49 años que declaran estar recibiendo

una pensión de jubilación, según se jubilasen o no anticipadamente. Se observa que el 59,83% sí lo hicieron, frente a un 39,88% que no.

Por sexo, los hombres alcanzan un porcentaje mayor entre los que se jubilaron anticipadamente, elevándose a un 61,95%, frente al 55,53% de las mujeres.

Por sexo y grupo de edad, el mayor porcentaje de personas que se jubilaron anticipadamente se aprecia en los hombres de 50 a 64 años, con un 90,01%, más de un punto por encima que las mujeres en este mismo tramo de edad, 88,85%.

En las tablas **1.8 y 1.9** se analiza a un total de 2.511.000 personas de 50 a 69 años que han abandonado el mercado de trabajo (han dejado de trabajar después de los 49 años y que no teniendo empleo, ni lo buscan ni han encontrado uno al que se vayan a incorporar con posterioridad) y están cobrando una pensión. De ellos, 1.610.100 son hombres y 900.900 mujeres.

En la tabla 1.8 se analizan las principales razones por las que estas personas dejaron de trabajar, siendo la razón más frecuente *los problemas de salud o discapacidad* (29,34%), seguida de *cumplir los requisitos necesarios para recibir una pensión* (18,75%).

Por sexo, la mayor diferencia en porcentaje se observa, en la razón principal referida a *incentivos o condiciones económicas*, siendo algo más de seis puntos superior el porcentaje de hombres que consideran esta razón como principal (12,68% por 6,52% entre las mujeres). También se aprecia una diferencia de más de cinco puntos en la razón de *motivos familiares o responsabilidades del cuidado de otras personas*, pero en este caso, el porcentaje superior corresponde a las mujeres (6,64% frente a 1,26%).

En la tabla 1.9 se analiza si a estas personas les hubiera gustado o no seguir trabajando. Centrándonos en las 1.093.300 personas que respondieron afirmativamente (lo que supone un 43,54% del total), se aprecian diferencias destacables por sexo en el tramo de 50 a 54 años con un porcentaje del 71,27% en los hombres, frente al 63,85% de las mujeres, que hubieran preferido continuar trabajando, y en el tramo de 55 a 59 años con un porcentaje del 71,22% en las mujeres, frente a un 55,92% en hombres.

En la tabla **1.10** se analiza a 4.900.400 personas⁽³⁾, según hayan reducido o no su jornada laboral como medida de transición para la jubilación. De ellas, 2.991.400 son hombres y 1.909.000 mujeres. Se observa que la gran mayoría, el 96,32%, no ha reducido su jornada laboral, frente al 3,21% que sí lo hizo.

Por sexo y grupo de edad, en el tramo de 65 a 69 años los hombres utilizan más que las mujeres las reducciones de jornada laboral como medida de transición para la jubilación, alcanzando un 5,23%, frente al 3,91% de ellas. Por el contrario,

⁽³⁾ Ocupadas de 55 a 69 años, o no ocupadas de 50 a 69 años, que no busquen empleo ni hayan encontrado uno al que se vayan a incorporar y estén cobrando una pensión.

en el tramo de 60 a 64 son las mujeres las que en mayor proporción reducen su jornada con un 4,85%, frente al 3,75% de los hombres.

Se aprecia (tabla 1.11) que el 68,47% de las personas que acortaron su jornada laboral y cobran pensión de jubilación, redujeron sus horas de trabajo *Antes de recibir su primera pensión de jubilación* mientras que, el 31,43% lo hicieron *Desde el momento de comenzar a recibirla o con posterioridad*.

Por sexo, las mujeres reducen su jornada laboral *Antes de recibir su primera pensión de jubilación* con más frecuencia que los hombres (73,85% frente al 65,81%). Por el contrario, son los hombres los que la reducen *Desde el momento de comenzar a recibirla o con posterioridad* con más frecuencia (34,04%, frente al 26,15%), destacando el tramo de 65 a 69 años, en el cual los hombres superan a las mujeres en más de diez puntos (25,44%, frente al 11,34%).

En la tabla 1.12 se analiza a 238.800 personas ocupadas de 50 a 69 años que reciben algún tipo de pensión ⁽¹⁾ y a pesar de ello siguen trabajando, según que la principal razón para ello sea o no económica. Se aprecia que para el 69,31% de estas personas la razón principal para continuar trabajando es económica, frente al 29,95% para los que no lo es.

Por sexo, el porcentaje de mujeres cuya razón para continuar trabajando es económica es mayor que el de los hombres, con un 77,25% frente al 59,76%.

La tabla 1.13 analiza a las 165.500 personas ocupadas de 50 a 69 años que reciben algún tipo de pensión⁽¹⁾ y que continúan trabajando por motivos económicos, según el motivo concreto.

El 26,78% declara que el motivo es el de *adquirir o aumentar futuros derechos de pensión de jubilación*, el 28,14% afirma que el motivo es el de *obtener ingresos personales o familiares suficientes*; mientras la gran mayoría, el 43,25%, declara que son *ambos motivos*. Tan solo un 1,83% afirma que el motivo no es *ninguno* de los anteriores.

Por sexo y grupo de edad, las mayores diferencias en porcentajes entre hombres y mujeres se observan, en el tramo de edad de 60 a 69 años para aquellos que declaran como motivo, *adquirir o aumentar futuros derechos de pensión de jubilación*, siendo trece puntos superior el porcentaje de hombres que el de mujeres (47,91% frente al 34,90%). También se aprecia una diferencia de más de nueve puntos en el mismo tramo de edad, para los que declaran como motivo de seguir trabajando, *obtener ingresos personales o familiares suficientes*, pero en este caso, el porcentaje superior corresponde a las mujeres (30,76% frente al 21,51%). Por último, entre los que declaran *ambos motivos*, se aprecia una

⁽¹⁾ A los efectos de estas tablas las compensaciones mensuales por prejubilaciones o ERE se consideran también pensiones.

diferencia de diez puntos superior en mujeres, para el mismo tramo de edad (33,19% frente al 23,07%).

En la tabla **1.14** se analiza el mismo colectivo de la tabla 1.12, es decir 238.800 personas ocupadas de 50 a 69 años que reciben algún tipo de pensión⁽¹⁾ y a pesar de ello siguen trabajando, según se hayan planteado o no cuándo darán por finalizada total y definitivamente su actividad remunerada. Se aprecia que el 35,21% de las personas contesta afirmativamente, frente al 60,10% que lo hace negativamente.

Por grupo de edad, el mayor porcentaje entre los que responden que sí se han planteado el momento de abandonar el mercado laboral, se sitúa en el tramo de edad de 60 a 69 años (38,92% frente al 32,50% para los de 50 a 59 años).

Por sexo, destaca el porcentaje de mujeres de 60 a 69 años que responden afirmativamente, con un 43,51% frente al 35,31% de hombres del mismo grupo de edad.

En la tabla **1.15** se analiza a las 84.100 personas que, recibiendo pensión, continúan trabajando y contestaron afirmativamente en la tabla anterior. Se indaga ahora cuánto tiempo desean prolongar su actividad laboral remunerada.

Por sexo, las mayores discrepancias aparecen entre los que responden que *en más de diez años*, superando las mujeres a los hombres en más de 12 puntos (29,03% y 16,35% respectivamente). Por el contrario, los hombres superan a las mujeres en más de 7 puntos entre los que responden que *en más de tres pero menos de cinco años* (20,69% y 13,50% respectivamente).

En la tabla **1.16** se analiza a 6.538.600 personas 50 a 69 años que no reciben ningún tipo de pensión de jubilación. Se aprecia que el 78,72% de ellas está contribuyendo o ha contribuido en el pasado para tener derecho a algún tipo de pensión en el futuro.

Por sexo y grupo de edad, el mayor porcentaje de los que están contribuyendo lo alcanzan los hombres de 50 a 54 y de 60 a 64 años (82,66% y 82,20, respectivamente) y el más bajo corresponde a las mujeres de 65 a 69 años (47,06%).

En las tablas **1.17 y 1.18** se analiza a las 5.147.100 personas que no perciben pensión de jubilación declararon estar generando/haber generado derechos para recibirla, clasificadas, según el tipo o los tipos de estas pensiones. Se aprecia

⁽¹⁾ A los efectos de estas tablas las compensaciones mensuales por prejubilaciones o ERE se consideran también pensiones.

que el 68,48% de las personas está contribuyendo solo a pensiones del *Sistema Público*; el 20,06% a pensiones del *Sistema Público y a la vez a Planes de Pensiones individuales*; y el 11,20% al *resto de combinaciones de pensiones* ⁽⁴⁾.

Por sexo, las mujeres alcanzan un porcentaje mayor entre las que contribuyen solo a pensiones del *Sistema Público* (70,41%), frente al (66,99%) de los hombres.

Por grupos de edad (tabla 1.18) se comprueba que entre los que contribuyen solo a pensiones del *Sistema Público*, los porcentajes son mayores según avanzan los tramos de edad. Por el contrario, los porcentajes de los que combinan sistema público y planes de pensiones individuales disminuyen con la edad.

En la tabla **1.19** se analiza a un total de 4.152.900 personas que no reciben ningún tipo de pensión de jubilación, que están generando/han generado derechos para recibir algún tipo de pensión en el futuro y que aún están en el mercado de trabajo⁽⁵⁾, según el momento en el que piensan dejar de trabajar. El 71,0% de ellas *espera continuar trabajando hasta el momento de recibir la pensión de jubilación*, un 7,2% *prevé seguir trabajando tras recibir la pensión de jubilación*, mientras que un 17,8% aún no ha decidido qué hacer.

Por sexo, la mayor diferencia en porcentaje entre hombres y mujeres se observa, entre los que declaran que *esperan continuar trabajando hasta el momento de recibir la pensión de jubilación*, siendo en casi tres puntos superior en mujeres que en hombres (72,70% y 69,90% respectivamente).

En los comentarios sobre comunidades autónomas no se mencionan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla ya que el tamaño reducido de su muestra implica un elevado error de muestreo en muchas variables.

En la tabla **2.1** se facilita información de las personas de 50 a 69 años ocupadas o que no estándolo trabajaron después de los 49 años, por comunidad autónoma. Se observa que los mayores porcentajes de los que reciben alguna pensión se alcanzan en Principado de Asturias (39,20%) y Comunitat Valenciana (39,14%) y el mínimo en Illes Balears (27,21%).

En la tabla **2.2** se muestra a los 2.850.400 personas que reciben alguna pensión, clasificadas por comunidad autónoma.

⁽⁴⁾ Incluye todas las posibles combinaciones entre: Pensión de jubilación o de vejez del Sistema Público, Pensión de jubilación o de vejez de Sistemas Ocupacionales y Pensión de jubilación procedente de Planes de pensiones individuales.

⁽⁵⁾ Ocupadas de 50 a 69 años, o no ocupadas que dejaron de trabajar después de los 49 años y que han encontrado un empleo (al que aún o se han incorporado) o lo buscan.

Se aprecia que en la Comunitat Valenciana (28,60%) y en Galicia (25,43%) se alcanzan los mayores porcentajes de personas que reciben pensiones de jubilación. En La Rioja (4,45%) los de aquellas que reciben prejubilaciones y en Principado de Asturias (13,92%) los de aquellas que reciben pensiones distintas de las de jubilación.

Por el contrario, los menores porcentajes se alcanzan en Extremadura (18,50%), para los que reciben pensiones de jubilación, en la Comunidad Foral de Navarra (1,67%), para los que reciben prejubilaciones y en La Rioja (5,60%), para los que reciben pensiones distintas de las de jubilación.

En la tabla **2.3** se facilita información de las personas de 50 a 69 años ocupadas o que no estándolo trabajaron después de los 49 años que declaran estar recibiendo una pensión de jubilación, según se jubilasen o no anticipadamente, por comunidad autónoma.

Analizando los porcentajes se observa que el máximo porcentaje de personas que manifiestan jubilarse anticipadamente se alcanza en Cantabria (75,83%) y el mínimo en Extremadura (47,94%).